

# GUÍA DE LOS CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA



Este material está dirigido a profesores tutores, familias y alumnos de la E.S.O.

Cualquier aportación, sugerencia o consulta sobre esta guía puede ser remitida a:

**[jmssiv@gmail.com](mailto:jmssiv@gmail.com)**

La LOMCE establece tres grados o niveles en los estudios de Formación Profesional:

- **Ciclos de Formación Profesional Básica**

- Ciclos Formativos de Grado Medio
- Ciclos Formativos de Grado Superior

### **¿Quién puede cursar los Ciclos de Formación Profesional Básica?**

El alumno accede a la Formación Profesional Básica a propuesta del equipo docente. Para acceder se requieren los siguientes requisitos:

- Tener cumplidos 15 años o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los 17 años en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.
- Haber cursado el 3º E.S.O. o excepcionalmente, haber cursado el 2º curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Conformidad de los padres o tutores legales con la propuesta de incorporación del alumno a un ciclo de Formación Profesional Básica.

La prioridad en la admisión vendrá dada por los siguientes criterios aplicados de forma sucesiva:

- Edad del alumno, siendo preferentes aquellos alumnos de mayor edad.
- El número de repeticiones en la E.S.O. y en otras etapas, siendo preferentes los alumnos con el mayor número.
- La condición legal de familia numerosa, dando preferencia a las de categoría especial.

Cuando en los Ciclos ofertados exista disponibilidad de plazas, podrán completarse los grupos con alumnos sin estudios de secundaria y/o F.P. que superen los 17 años, siendo en este caso preferente la admisión para los de menor edad.

### **¿Cuál es su finalidad?**

Los **Ciclos de Formación Profesional Básica** están dirigidos a aquellos alumnos que presenten dificultades para alcanzar los objetivos y la correspondiente titulación de la Educación Secundaria Obligatoria, a la vez que deseen iniciarse en el aprendizaje de un oficio.

Los objetivos que se pretenden alcanzar son:

- a) Ampliar la formación de los alumnos con el objeto de permitir su incorporación a la vida activa, proseguir estudios en la formación profesional específica de grado medio o lograr el título de **Graduado en Educación Secundaria**, presentándose a las pruebas de evaluación final de la ESO.
- b) Prepararles para el ejercicio de actividades profesionales, en oficios o ocupaciones acordes con sus capacidades y expectativas personales, mediante la adquisición de las competencias profesionales correspondientes a una cualificación de **nivel uno** del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y la obtención del correspondiente **Certificado de Profesionalidad**.
- c) Desarrollar y afianzar su madurez personal, mediante la adquisición de hábitos y capacidades que les permitan participar, como trabajadores y ciudadanos responsables, en el trabajo y en la actividad social y cultural.

Estos Ciclos de Formación Profesional se consideran dentro de la formación básica (E.S.O.), siendo, por tanto, de oferta obligatoria y gratuita.

### **Estructura**

Los **Ciclos de Formación Profesional Básica** constan de los siguientes módulos profesionales, organizados por áreas de conocimiento teórico-prácticas cuyo objeto es la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida:

- **Módulos asociados a Unidades de Competencia:** Aportan la formación necesaria para obtener una o más Cualificaciones de nivel 1 del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.
- **Módulos asociados a Bloques Comunes:** Aportan la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente, equivalentes a las de la Educación Secundaria Obligatoria.

Comunicación y Ciencias Sociales	Ciencias Aplicadas
Lengua castellana	Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional
Lengua Extranjera	
Ciencias Sociales	Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.

- **Módulo de formación en centros de trabajo:** La duración de este módulo profesional representará, con carácter general, un mínimo del 12% de la duración total del ciclo formativo.

## ¿Cuántos alumnos/as forman los grupos?

El primer curso de los ciclos de formación profesional básica se desarrollará en grupos con un mínimo de diez alumnos y un máximo de veinte.

## Duración

Tienen una duración de **dos cursos**, pero el alumnado podrá permanecer en la etapa hasta cuatro.

## Convalidaciones y exenciones

Quienes tengan superadas materias de 4º de la Educación Secundaria Obligatoria (Lengua castellana, Lengua Extranjera, Ciencias Sociales, Matemáticas, Biología y Geología o Física y Química) podrán convalidar los módulos de Comunicación y Ciencias Sociales, y/o Ciencias Aplicadas del 1er. y 2º curso.

4

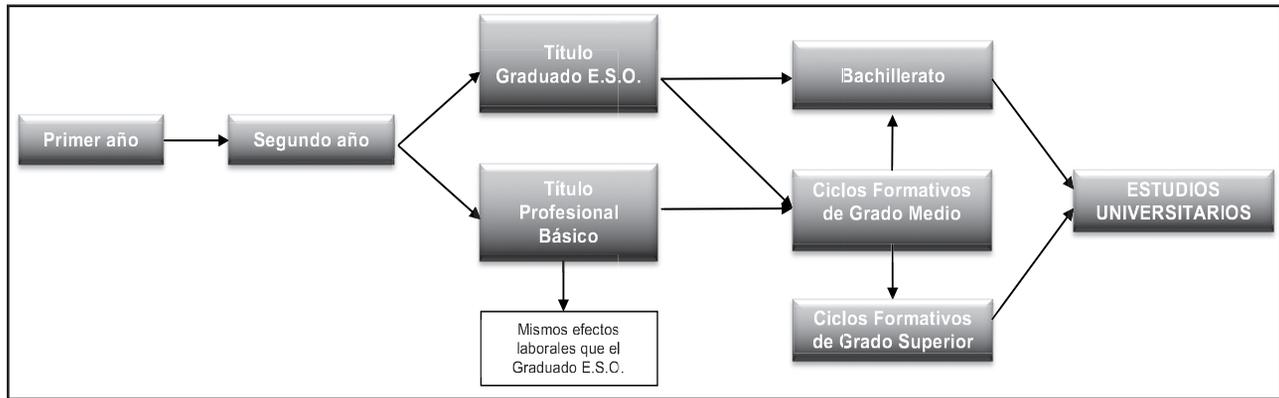
## Titulación y certificación

- El alumno o la alumna que supere un ciclo de Formación Profesional Básica obtendrá el **título profesional básico correspondiente** a las enseñanzas cursadas, con valor académico y profesional, y con validez en todo el territorio nacional.
- El título profesional básico tendrá los **mismos efectos laborales que el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para el acceso a empleos públicos y privados.**
- Los alumnos y las alumnas que no obtengan el título profesional básico recibirán la certificación académica de los módulos profesionales superados, que tendrá efectos académicos y de acreditación parcial acumulable de las competencias profesionales adquiridas.

## Salidas y continuación de estudios

Para lograr la titulación de Graduado en Educación Secundaria los alumnos habrían de realizar una **evaluación individualizada al finalizar el 2º curso**, por cualquiera de las dos modalidades (académicas o aplicadas). Pero, **en tanto se logra un Pacto Político y Social por la Educación, este criterio está en suspenso, y se obtiene el título** habiendo tenido evaluación positiva en todos los módulos y en su caso materias y bloques del ciclo de Formación Profesional Básico, y el equipo docente considere que se han alcanzado los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y adquirido las competencias correspondientes.

- El título profesional básico permitirá el **acceso directo a los ciclos formativos de grado medio**, y dará preferencia de ingreso a estos estudios
- Las salidas se describen en el siguiente esquema:



## Títulos y especialidades

- Los títulos y especialidades previstas implantar son:

<b>TPB en Servicios Administrativos</b>	3001. Tratamiento informático de datos. 3002. Aplicaciones básicas de ofimática. 3003. Técnicas administrativas básicas. 3004. Archivo y comunicación. 3005. Atención al cliente. 3006. Preparación de pedidos y venta de productos.
<b>TPB en Informática de oficina</b>	3029. Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos 3031. Ofimática y archivo de documentos 3016. Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos 3030. Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación
<b>TPB en Electricidad y Electrónica</b>	3013. Instalaciones eléctricas y domóticas. 3014. Instalaciones de telecomunicaciones. 3015. Equipos eléctricos y electrónicos. 3016. Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos.
<b>TPB en Fabricación y Montaje</b>	3020. Operaciones básicas de fabricación. 3021. Soldadura y carpintería metálica. 3022. Carpintería de aluminio y PVC. 3023. Redes de evacuación. 3024. Fontanería y calefacción básica. 3025. Montaje de equipos de climatización.
<b>TPB en Informática y Comunicaciones</b>	3029. Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos. 3030. Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación. 3015. Equipos eléctricos y electrónicos. 3016. Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos.
<b>TPB en Informática de Oficina</b>	3029. Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos. 3030. Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación. 3031. Ofimática y archivo de documentos. 3016. Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos.
<b>TPB en Alojamiento y lavandería</b>	3130. Puesta a punto de habitaciones y zonas comunes en alojamiento. 3077. Materiales y productos textiles. 3093. Lavado y secado de ropa. 3094. Planchado y embolsado de ropa. 3131. Lavandería y mantenimiento de lencería en el alojamiento. 3039. Preparación y montaje de materiales para colectividades y catering. 3005. Atención al cliente.
<b>TPB en Cocina y Restauración</b>	3034. Técnicas elementales de preelaboración. 3035. Procesos básicos de producción culinaria. 3036. Aprovisionamiento y conservación de materias primas e higiene en la manipulación. 3037. Técnicas elementales de servicio. 3038. Procesos básicos de preparación de alimentos y bebidas. 3039. Preparación y montaje de materiales para colectividades y catering. 3005. Atención al cliente.
<b>TPB en Mantenimiento de Vehículos</b>	3043. Mecanizado y soldadura. 3044. Amovibles. 3045. Preparación de superficies. 3046. Electricidad del vehículo. 3047. Mecánica del vehículo.

<b>TPB en Aprovechamientos Forestales</b>	<p>3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.</p> <p>3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.</p> <p>3118. Repoblación e infraestructuras forestales.</p> <p>3119. Trabajos de aprovechamientos forestales.</p> <p>3120. Silvicultura y plagas.</p> <p>3121. Recolección de productos forestales.</p>
<b>TPB en Agropecuarias</b>	<p>3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.</p> <p>3052. Operaciones auxiliares de obtención y recolección de cultivos.</p> <p>3111. Envasado y distribución de materias primas agroalimentarias.</p> <p>3113. Operaciones auxiliares de cría y alimentación del ganado.</p> <p>3114. Operaciones básicas de manejo de la producción ganadera.</p> <p>3115. Operaciones auxiliares de mantenimiento e higiene en instalaciones ganaderas.</p>
<b>TPB en Agro-jardinería y Composiciones Florales</b>	<p>3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.</p> <p>3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.</p> <p>3053. Operac. Básic. de produc. y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.</p> <p>3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.</p> <p>3055. Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes.</p> <p>3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.</p> <p>3057. Materiales de floristería.</p>
<b>TPB en Peluquería y Estética</b>	<p>3060. Preparación del entorno profesional.</p> <p>3061. Cuidados estéticos básicos de uñas.</p> <p>3062. Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo.</p> <p>3063. Maquillaje.</p> <p>3064. Lavado y cambios de forma del cabello.</p> <p>3065. Cambio de color del cabello.</p> <p>3005. Atención al cliente.</p>
<b>TPB en Servicios Comerciales</b>	<p>3001. Tratamiento informático de datos.</p> <p>3002. Aplicaciones básicas de ofimática.</p> <p>3005. Atención al cliente.</p> <p>3006. Preparación de pedidos y venta de productos.</p> <p>3069. Técnicas básicas de merchandising.</p> <p>3070. Operaciones auxiliares de almacenaje.</p>
<b>TPB en Carpintería y Mueble</b>	<p>3074. Operaciones básicas de mecanizado de madera y derivados.</p> <p>3075. Instalación de elementos de carpintería y mueble.</p> <p>3076. Acabados básicos de la madera.</p> <p>3077. Materiales y productos textiles.</p> <p>3078. Tapizado de muebles.</p> <p>3005. Atención al cliente.</p>
<b>TPB en Mantenimiento de Viviendas</b>	<p>3088. Mantenimiento básico de instalaciones electrotécnicas en viviendas.</p> <p>3090. Operaciones de conservación en la vivienda y montaje de accesorios.</p> <p>3023. Redes de evacuación.</p> <p>3024. Fontanería y calefacción básica.</p> <p>3025. Montaje de equipos de climatización.</p>
<b>TPB en Reforma y Mantenimiento de Edificios</b>	<p>3082. Albañilería básica.</p> <p>3083. Guarnechos y enlucidos.</p> <p>3084. Falsos techos.</p> <p>3085. Pintura y empapelado.</p> <p>3086. Reformas y mantenimiento básico de edificios.</p> <p>3087. Trabajos de pavimentación exterior y de urbanización.</p>
<b>TPB en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel</b>	<p>3077. Materiales y productos textiles.</p> <p>3091. Reparación de artículos de marroquinería y elaboración de pequeños artículos de guarnicionería.</p> <p>3092. Reparación de calzado y actividades complementarias.</p> <p>3095. Arreglos y adaptaciones en prendas de vestir y ropa de hogar.</p> <p>3101. Confección de artículos textiles para decoración.</p> <p>3005. Atención al cliente.</p>
<b>TPB en Tapicería y Cortinaje</b>	<p>3078. Tapizado de muebles.</p> <p>3099. Tapizado de murales y entelado de superficies.</p> <p>3077. Materiales y productos textiles.</p> <p>3100. Confección y montaje de cortinas y estores.</p> <p>3101. Confección de artículos textiles para decoración.</p> <p>3005. Atención al cliente.</p>
<b>TPB en Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios</b>	<p>3098. Mantenimiento de prendas de vestir y ropa de hogar.</p> <p>3102. Cocina doméstica.</p> <p>3104. Limpieza de domicilios particulares, edificios, oficinas y locales.</p> <p>3116. Limpieza con máquinas.</p> <p>3145. Actividades de apoyo a personas no dependientes en la unidad convivencial.</p> <p>3146. Seguridad en el ámbito doméstico.</p>

**TPB en Industrias alimentarias** 3133. Operaciones auxiliares en la industria alimentaria.  
3134. Elaboración de productos alimentarios.  
3135. Limpieza y mantenimiento de instalaciones y equipos.  
3136. Operaciones básicas de laboratorio.  
3070. Operaciones auxiliares de almacenaje.

**TPB en Actividades de Panadería y Pastelería** 3007. Procesos básicos de panadería.  
3017. Procesos básicos de pastelería.  
3026. Dispensación en panadería y pastelería.  
3133. Operaciones auxiliares en la industria alimentaria.  
3005. Atención al cliente.

A continuación se detalla la oferta de **Títulos Profesionales Básicos** impartidos en **Castilla y León**:

Familia profesional	Título	ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
Administración y Gestión	Servicios Administrativos →	■	■	■		■	■		■	■
	·									
Agraria	Agro-jardinería y Composiciones Florales →	■	■	■		■	■			
	·									
Comercio y Marketing	Servicios Comerciales →	■	■		■	■	■		■	
	·									
Electricidad y Electrónica	Electricidad y Electrónica →	■	■	■	■	■	■		■	■
	·									
Fabricación Mecánica	Fabricación y Montaje →		■	■	■	■	■		■	■
	·									
Imagen Personal	Peluquería y Estética →	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	·									
Industrias Alimentarias	Industrias alimentarias →			■						
	·									
Informática y Comunicaciones	Informática de Oficina →	■	■	■				■		
	·									
	Informática y Comunicaciones →	■	■	■	■	■	■		■	■
Madera, Mueble y Corcho	Carpintería y Mueble →	■	■			■	■	■	■	■
	·									
Textil, Confección y Piel	Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel →							■		
	·									
	Tapicería y Cortinaje →			■						
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Mantenimiento de vehículos →	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	·									

**Títulos Profesionales Básicos** previstos impartir en **Salamanca**:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Servicios Administrativos</b></li> </ul>	<p>IES SENARA CALLE SOLEDAD, 11 BABILAFUENTE 923360996 37010017@educa.jcyl.es</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cocina y Restauración</b></li> </ul>	<p>IES RÍO CUERPO DE HOMBRE CALLE CORDEL DE MERINAS. S/N BEJAR 923408483 37001031@educa.jcyl.es</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Agro-jardinería y Composiciones Florales</b></li> <li>• <b>Fabricación y Montaje</b></li> <li>• <b>Mantenimiento de vehículos</b></li> </ul>	<p>CPriFP LORENZO MILANI CALLE PARAJE ALDEHUELA DE LOS GUZMANES, S/N CABRERIZOS 923180831 37008394@educa.jcyl.es</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Servicios Administrativos</b></li> <li>• <b>Carpintería y Mueble</b></li> </ul>	<p>IES TIERRA DE CIUDAD RODRIGO AV. DE BEJAR CIUDAD RODRIGO 923498041 37002197@educa.jcyl.es</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Informática y Comunicaciones</b></li> </ul>	<p>IES VÍA DE LA PLATA CALLE FILIBERTO VILLALOBOS GUIJUELO 923581066 37010108@educa.jcyl.es</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mantenimiento de vehículos</b></li> </ul>	<p>IES CAMPO CHARRO PZ. MIGUEL DE UNAMUNO, S/N FUENTE DE SAN ESTEBAN (LA) 923440152 37008205@educa.jcyl.es</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Informática y Comunicaciones</b></li> </ul>	<p>IES PEÑARANDA DE BRACAMONTE AV. DE SALAMANCA, 8 PEÑARANDA DE BRACAMONTE 923541150 37013882@educa.jcyl.es</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Electricidad y Electrónica</b></li> </ul>	<p>CIFP RIO TORMES CALLE COLOMBIA, 42 SALAMANCA 923186961 37013341@educa.jcyl.es</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fabricación y Montaje</b></li> <li>• <b>Peluquería y Estética</b></li> </ul>	<p>CIFP RODRÍGUEZ FABRÉS PS. DEL TORMES, 31-77 SALAMANCA 923217301 37008217@educa.jcyl.es</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Servicios Administrativos</b></li> <li>• <b>Servicios Comerciales</b></li> <li>• <b>Electricidad y Electrónica</b></li> <li>• <b>Mantenimiento de vehículos</b></li> </ul>	<p>Colegio SALESIANO SAN JOSÉ CRA. DE LEDESMA, 32 SALAMANCA 923225983 37005733@educa.jcyl.es</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cocina y Restauración</b></li> </ul>	<p>CPriFP CASA ESCUELA SANTIAGO UNO CALLE SANTIAGO. 1 SALAMANCA 923219511 37013857@educa.jcyl.es</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Electricidad y Electrónica</b></li> <li>• <b>Cocina y Restauración</b></li> <li>• <b>Carpintería y Mueble</b></li> </ul>	<p>IES DIPUTACIÓN PROVINCIAL CRA. DE CARBAJOSA SALAMANCA 923260303 37008515@educa.jcyl.es</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Servicios Administrativos</b></li> </ul>	<p>IES RAMOS DEL MANZANO CALLE PRADO, 2 VITIGUDINO 923500820 37007729@educa.jcyl.es</p>